

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Euro-Money, s.l.

c/. Mar Mediterráneo, 4

Teléfº. 0034 968 862 467 y Fax 0034 968 862 484

30.163-COBATILLAS-MURCIA (España)

www.monocapas.com

euromoney@monocapas.com

DECLARA

Que de acuerdo con la Directiva 89/106/CEE del consejo de Comunidades Europeas del 21 de Diciembre de 1988 en la aproximación de las leyes, regulaciones y la provisiones administrativas de los Estados miembros referentes a los productos de la construcción (Directiva de productos de la construcción CPD), modificada por la directiva 93/68/CEE del consejo de Comunidades Europeas del 22 de Julio de 1993 se ha indicado que los productos de la construcción que aparecen en la TABLA 1 cumplen las especificaciones del **Anexo ZA1 UNE : EN 998-1 / 2003. Especificaciones de los morteros para albañilería. Apartado 1: Morteros para revoco y enlucido.**

Todos los productos a los que se refiere esta declaración se fabrican en la factoría de la Mercantil situada en: c/. Mar Mediterráneo, 4. 30.163-COBATILLAS-MURCIA (España)

Esta Declaración de Conformidad ha sido desarrollada según las directrices del **Anexo ZA1. UNE : EN 998-1/2003** utilizada para definir la Conformidad de los Productos, y consta de tres hojas debidamente numeradas.

En Murcia a 20 de Septiembre del 2005

Administrador Único de Euro-Money, s.l.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

TABLA 1

Características Esenciales	Método de ensayo	Especificaciones	TIPO DE MORTERO:						
			Mortero para Revoco y Mortero Monocapa (OC)						
			PRODUCTOS						
			Mortero Raspado	Mortero Piedra	Mortero Impreso	Mortero Fratasado			
			Capa Gruesa	Capa Fina					
Reacción frente al fuego (L 11): (para los morteros para revoco/enlucido destinado a ser utilizados en construcciones sometidas a requisitos contra el fuego)	UNE EN 13501-1	Euroclases declaradas	A-1	A-1	A-1	A-1	A-1		
Absorción de agua (L 5): (para los morteros para revoco/enlucido destinado a ser utilizados en construcciones exteriores)	UNE EN 1015-18	W0 No especificado W1 $C \leq 0,40 \text{ kg/m}^2 \text{ min}^{0,5}$ W2 $C \leq 0,20 \text{ kg/m}^2 \text{ min}^{0,5}$	W 2	W 2	W 2	W 2	W 2		
Permeabilidad al agua después de ciclos climáticos de acondicionamiento (L 7). (únicamente para los morteros para revoco monocapa OC)	UNE EN 1015-21	$\leq 1 \text{ ml/cm}^2$, después de 48 h.	$\leq 1 \text{ ml/cm}^2$, después de 48 h.	$\leq 1 \text{ ml/cm}^2$, después de 48 h.	$\leq 1 \text{ ml/cm}^2$, después de 48 h.	$\leq 1 \text{ ml/cm}^2$, después de 48 h.	$\leq 1 \text{ ml/cm}^2$, después de 48 h.		
Permeabilidad al vapor de agua (L 8) : (para los morteros para revoco/enlucido destinados a ser utilizados en construcciones exteriores)	UNE EN 1015-19	Coeficiente declarado, μ	$\mu = 18$	$\mu = 18$	$\mu = 21$	$\mu = 18$	$\mu = 18$		$\mu = 18$
Adhesión después de ciclos climáticos de acondicionamiento (L 4). (únicamente para los morteros para revoco monocapa OC)	UNE EN 1015-21	Valor declarado y forma de rotura (FP)	$\geq 0,3 \text{ MPa}$ FP = a,b	$\geq 0,3 \text{ MPa}$ FP = a,b	$\geq 0,3 \text{ MPa}$ FP = a,b	$\geq 0,3 \text{ MPa}$ FP = a,b	$\geq 0,3 \text{ MPa}$ FP = a,b		
Durabilidad del mortero para revoco monocapa OC (L 12) : (Resistencia al hielo/deshielo)	Se evalúa por ensayos de adhesión y permeabilidad al agua después de ciclos climáticos	Coeficiente declarado, μ	$\mu \leq 18$	$\mu \leq 18$	$\mu \leq 21$	$\mu \leq 18$			
		Valor declarado y forma de rotura (FP)	$\geq 0,3 \text{ MPa}$ FP = a,b	$\geq 0,3 \text{ MPa}$ FP = a,b	$\geq 0,3 \text{ MPa}$ FP = a,b	$\geq 0,3 \text{ MPa}$ FP = a,b	$\geq 0,3 \text{ MPa}$ FP = a,b		
Densidad en seco aparente (L 1) (Kg/m^3)	UNE EN 1015-10	Intervalo de valores declarados	1500 ± 100	1300 ± 100	1500 ± 100	1400 ± 100	1400 ± 100		1400 ± 100
Resistencia a compresión: categorías (L 2).	UNE EN 1015-11	CS I 0,4 a 2,5 N/mm ² CS II 1,5 a 5,0 N/mm ² CS III 3,5 a 7,5 N/mm ² CS IV $\geq 6,0 \text{ N/mm}^2$	CS IV	CS IV	CS IV	CS IV		CS IV	